



Temuco, lunes 20 de julio del 2020

Estimado cliente, por medio del presente documento quisiera entregar formalmente a usted información relevante respecto de su servicio de agua potable.

El pasado lunes 13 de julio recibimos su requerimiento telefónico, en el cual nos comunicó padecer problemas de salud que podrían haber estado relacionados con la ingesta de agua.

Como primera medida, visitamos su domicilio y constatamos en terreno los parámetros críticos que normalmente se miden para evaluar la calidad del servicio que son el cloro y la turbiedad del agua, encontrando ambos resultados dentro de la norma. Es importante darle a conocer que todas las muestras realizadas en los demás domicilios que nos contactaron arrojaron los mismos resultados.

El martes 14 y miércoles 15 del presente, se tomaron 4 muestras de agua potable de distintos sectores de la Villa Brisas de Labranza y se enviaron a análisis microbiológico a dos laboratorios diferentes, uno de la región y otro de Santiago. Estos resultados estarán disponibles en los próximos días y nuestro compromiso es volver a visitarlo y compartírselos personalmente con usted y también con el resto de la comunidad.

Por otra parte, diariamente nuestra unidad de muestreo en terreno realiza análisis dos veces al día en seis puntos del sector, estos puntos son adicionales a los habitualmente programados y tienen por objetivo permitirnos validar y llevar un monitoreo constante de la calidad del servicio de agua potable entregado.

Con el objetivo de dar a usted y a su familia la tranquilidad que merecen y contribuir de alguna manera a recuperar la confianza con nuestro servicio, le ofrecemos la posibilidad de tomar adicionalmente un análisis microbiológico del agua potable que llega a su casa. Para solicitarlo solo debe contactar a nuestro call center número 800600250, el cual atiende las 24 horas del día.

Por último, le informamos que el martes 14 de julio recibimos la fiscalización de Servicio de Salud en nuestra planta de tratamiento de agua potable ubicada en sector Los Conquistadores de Labranza, los resultados de esta visita indicaron que la operación se encuentra en conformidad al decreto 735/69. Además, cada acción realizada por parte de esta sanitaria es informada y monitoreada de forma permanente por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Es muy importante para nosotros que se pueda esclarecer la situación que hoy nos aqueja, lamentablemente no recibimos ningún llamado durante el fin de semana del 11 y 12 de julio lo cual nos hubiera permitido activar el protocolo de emergencia de forma más oportuna.

Para terminar, junto con agradecer su atención, reiteramos la importancia de contactarnos ante cualquier inquietud relacionada con su servicio, estaremos muy atentos y nos comprometemos a visitarlo en un plazo máximo de dos horas desde que recibamos su llamado.

Sin mas que agregar, se despide atentamente



CLAUDIA FUENTES ALEGRIA
GERENTE GENERAL
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS
SAN ISIDRO S.A.

Claudia Fuentes Alegria

Gerente General

Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A.